

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 30 de diciembre de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se anuncia licitación por el procedimiento abierto, tramitación ordinaria del contrato de suministro que se cita. (PD. 19/2017).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número expediente: SUM 05/2016.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Contrato de suministro.
 - b) Descripción del objeto: Suministro de productos alimenticios «carnes y derivados» para los centros de protección de menores de Algeciras (El Cobre), La Línea (La Concepción), Chipiona (Tolosa Latour), Jerez de la Frontera (Manuel de Falla) y Villamartín (La Cañada), dependientes de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz.
 - c) Lugar de ejecución: Centros de Protección de Menores adscritos a la Delegación Territorial.
 - d) Plazo de ejecución: Un año desde la firma del contrato, prevista el 1 de marzo de 2017.
 - e) Admisión de prórrogas: Sí, un año.
3. Tramitación y procedimiento.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Selección de la oferta económicamente más ventajosa con varios criterios. Criterios evaluables mediante fórmulas (hasta un máximo de 100 puntos). 1) Proposición económica. Abaratamiento de los precios de licitación (hasta un máximo de 80 puntos). 2) Mejora del plazo de entrega especificado en Anexo II y Pliego de Prescripciones Técnicas (hasta un máximo de 20 puntos).
4. Presupuesto base de licitación: 90.022,13 euros (noventa mil veintidós euros con trece céntimos), IVA incluido.
5. Valor estimado: Ciento noventa y seis mil cuatrocientos once euros con noventa y dos céntimos (196.411,92 euros), IVA excluido.
6. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Solvencia económica y financiera: Se acreditará por uno o varios de los medios siguientes: Mediante declaración relativa a la cifra anual de negocios del licitador o candidato que, referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años concluidos deberá ser al menos una vez y media el valor estimado del contrato cuando su duración no sea superior al año, y al menos una vez y media el valor anual medio del contrato si la duración es superior al año. Mediante el patrimonio neto según el balance correspondiente al último ejercicio económico de las cuentas anuales aprobadas, que deberá superar el 20% del importe del contrato.

- b) La solvencia técnica y profesional se acreditará por los siguientes medios: 1) Mediante una relación de los servicios o trabajos ejecutados en el curso de los últimos cinco años. 2) Mediante documentación que acredite su inscripción en el Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos. 3) Mediante declaración responsable donde manifieste que su actividad no se encuentra suspendida cautelarmente en aplicación de lo dispuesto en los arts. 21 y 23.1.d) de la Ley 2/1998. De igual modo deberán declarar responsablemente no haber sido sancionados por Resolución firme, con motivo de la comisión de infracción sanitaria grave o muy grave, en los últimos cinco años.
- c) Otros requisitos específicos: Además de la solvencia técnica, los licitadores deberán presentar como requisito específico de admisión un compromiso de dedicar o adscribir a la ejecución del contrato los medios personales y materiales suficientes para la ejecución. Este compromiso de adscripción tiene el carácter de deber esencial a los efectos previstos en el artículo 223.f) de TRLCSP.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del decimoquinto día natural a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si fuese sábado o festivo se traslada el cierre de admisión al siguiente día hábil.
- b) Modalidad de presentación: Lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En caso de enviarse por correo, el licitador deberá justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar a la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz la remisión de la oferta mediante telegrama o fax, en el mismo día, al número 956 009 120.
- c) Lugar de presentación:
1. Dependencia: Registro General de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz.
 2. Domicilio: Avenida María Auxiliadora, 2.
 3. Localidad y código postal: Cádiz, 11009.
 4. Teléfono: 956 010 870. Fax: 956 009 120.
- d) Admisión de variantes: Sí.
- e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses.
8. Examen de la documentación administrativa:
- a) Dirección: Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz, Avenida María Auxiliadora, 2.
- b) Localidad y código postal: Cádiz, 11009.
- c) La fecha de apertura de los sobres 3 se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación.
9. Gastos de publicidad: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.
10. Obtención de documentación e información.
- a) Sección de Gestión Económica.
- b) Domicilio: Avenida María Auxiliadora, 2.
- c) Localidad y código postal: Cádiz, 11009.
- d) Teléfono: 956 010 870. Fax: 956 009 120.
- e) Dirección Internet del perfil del contratante. Plataforma de Contratación: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
11. Otras informaciones: El horario del Registro General de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Cádiz es de 9:00 a 14:00 horas, los días laborables de lunes a viernes.

Cádiz, 30 de diciembre de 2016.- El Delegado, Manuel Herrera Sánchez.

00105486